

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Septiembre de 2018

ÍNDICE

1. SÍNTESIS.....	3
2. COMENTARIOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS.....	6
3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL	10
4. RESULTADO FINANCIERO	12
5. TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	14
6. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS (IRD Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL)	16
7. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	18
ANEXO METODOLÓGICO	21
ANEXO ESTADÍSTICO	23

Cuadro 3. Ejecución presupuestaria de la APN (base devengado). Detalle del gasto por jurisdicción al 30/09/18.

Cuadro 5. Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.

Cuadro 6. Transferencias corrientes y de capital a provincias y municipios.

Cuadro 7. Transferencias de capital a provincias y municipios e IRD por ubicación geográfica.

Cuadro 8. Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/09/18.

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

En septiembre de 2018 el nivel de gastos devengados resultó superior al de recursos percibidos en el mes, lo que derivó en un resultado financiero mensual de \$-80.092 millones. De esta manera, teniendo en cuenta el saldo negativo obtenido en los ocho meses anteriores (\$333.981 millones), el resultado financiero acumulado al mes de septiembre constituyó un déficit de \$414.072 millones, un 18,2% superior al de igual período de 2017.

En tanto, dado que durante estos nueve meses se devengaron \$316.548 millones en concepto de intereses (+59,7% i.a.), el Resultado Primario arrojó un déficit de \$97.525 millones, contra un saldo primario deficitario de \$152.224 millones obtenido a septiembre de 2017.

Los Recursos Tributarios (incluyendo Contribuciones a la Seguridad Social) de la recaudación primaria de AFIP crecieron un 29% i.a. en los primeros nueve meses del año. Debe tenerse en cuenta que en el mismo período de 2017 ingresaron \$44.810,6 millones derivados del Régimen de Sinceramiento Fiscal que no estuvieron presentes este año. Descontando estos ingresos, la tasa de variación de la recaudación primaria ascendería al 32,1% i.a., es decir 3 pp. superior a la inflación calculada como la variación de promedio del Índice de Precios al Consumidor del INDEC de enero-septiembre 2018 con respecto al promedio de ese mismo período del año anterior. La performance de la recaudación tributaria se vio impulsada fundamentalmente por el IVA, que creció un 45,1% i.a., los Derechos de Importación (+53,9% i.a.) y el Impuesto a las Ganancias (+32,9% i.a.). Por su parte, durante el mes de septiembre los Derechos de Exportación se incrementaron por efecto de la implementación de un régimen general de retenciones a las exportaciones para todas las mercaderías (Decreto N°793/2018), llegando a recaudar 165% más que el mismo mes del año anterior, mientras que el Impuesto a los Bienes Personales muestra durante los primeros nueve meses del año una caída del 29,8% i.a. debido a la disminución de la alícuota y al aumento del mínimo no imponible.

Por otra parte, en septiembre ingresaron \$34.361 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (+13,1% i.a.), totalizando \$189.920 millones acumulados en el año (+60,1% i.a.), de los cuales \$97.266,8 millones corresponden a rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), unos \$ 30.051 millones a intereses de correspondientes a la Ley

N° 27.260 de Reparación Histórica, \$21.913 millones constituyen utilidades del Banco de la Nación Argentina, y el resto son intereses por otras inversiones¹.

En suma, el total de recursos corrientes y de capital percibidos fue de \$1.783.743 millones (+27,3% i.a.), alcanzando una ejecución del orden del 80,1% del cálculo de recursos vigente.

En cuanto a la ejecución de los gastos primarios, la misma estuvo en niveles cercanos a los alcanzados en años anteriores, representando el 72,1% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional. De esta manera, se devengaron \$1.881.267 millones, con un incremento del orden del 21,1% respecto al mismo período de 2017. Por otra parte, el nivel de ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 78,1%, registrando una suba del 59,7% i.a. (una variación total de \$118.356 millones). En síntesis, la variación del gasto total fue del 25,5% i.a., unos 3,5 p.p. menos que la variación de la recaudación tributaria (primaria de la AFIP), y 4 p.p. inferior a la inflación anual acumulada a septiembre.

Entre los hechos más distintivos del mes de septiembre se destaca el importante aumento interanual de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+68,6%), que se explicó por el mayor gasto del programa Asignaciones Familiares (+168%) de la Administración Nacional de la Seguridad Social, por el impacto del tercer aumento trimestral por movilidad otorgado en el año (6,68%)² y el bono de \$1.200 por hijo para 3,9 millones de niños beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo que se pagó durante el mes de septiembre. También crecieron fuertemente las Transferencias al Sector Empresarial Público y Privado (“Resto”, +57% i.a.) debido al incremento de las transferencias a ENARSA a causa del impacto de la devaluación del peso en el precio del gas importado (+\$11.999 millones, +528,6%), y la Inversión Financiera (+208,6%), debido a un aporte a la Corporación Andina de Fomento de \$3.460 millones. Al mismo tiempo se verificó una retracción importante de las Transferencias de Capital (-45,9%), tanto las dirigidas a Provincias (-28,8%) como las dirigidas al sector empresarial público y privado (-62%), así como también las Transferencias Corrientes a Provincias (-10%).

¹ Ver la metodología de cálculo del resultado fiscal descrita en la nota aclaratoria en el Anexo del presente informe.

² De acuerdo a la Ley N° 27.426, sancionada en diciembre de 2017, que modificó el Índice de Movilidad de las Prestaciones Previsionales, el mismo “se aplicará trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año calendario”.

Por debajo de la inflación interanual ³ crecieron las transferencias a Universidades (+31,3%) y las Remuneraciones (+19,9%), las Prestaciones de Seguridad Social (+19,4%) y las erogaciones en Bienes y Servicios (+1,1%), lo cual implica una fuerte caída del gasto en esos rubros en términos reales. Por otro lado, el pago de intereses en el mes de septiembre aumentó un 16,2% i.a., lo cual dio por resultado un gasto total que en septiembre de 2018 fue 23,8% superior al mismo mes de 2017, levemente por debajo del incremento del gasto primario (25%).

Entre los gastos primarios, los subsidios económicos (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte) sumaron \$185.505 millones en los primeros nueve meses de 2018, un 27,4% más que lo devengado en igual período de 2017 (+49,6% i.a. en el mes de septiembre). Los subsidios energéticos tuvieron una variación interanual de \$30.905 millones (+36,4% i.a. en el acumulado y +72% i.a. en septiembre) y los de transporte crecieron \$8.462 millones (+15,7% i.a. y +7% i.a. respectivamente). En el caso de los subsidios energéticos, vale destacar el comportamiento diferenciado entre los distintos rubros: mientras que disminuyeron un 62,2% i.a. las transferencias realizadas por el programa de Incentivos a la Producción de Gas Natural (Ex -Plan Gas) que subsidia la producción de gas no convencional, debido a la devaluación de la moneda nacional aumentaron las transferencias a Enarsa (+265,4% i.a.) y a CAMMESA (+61,2%), que constituyen subsidios indirectos al consumo de energía de los hogares.

Adicionalmente, las transferencias destinadas al financiamiento de inversiones de capital para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado ejecutaron en lo que va del año un total de **\$15.536 millones**, lo que representa una caída del 44,1% i.a. (-\$12.273,7 millones).

En tanto los flujos destinados a los estados provinciales y municipales totalizaron la suma de **\$103.842,7 millones**, arrojando una disminución del orden del 3,2% i.a. (-18,8% i.a. en septiembre), con un fuerte incremento en las transferencias de carácter corriente (+40,8% i.a. y -10% i.a. en septiembre), que fue compensado por la baja de las transferencias de capital (-37,9% i.a., que sería de -16,1% i.a si se excluyeran de la comparación a las partidas destinadas al Fondo Federal Solidario realizadas en 2017)⁴.

-

³ El IPC-Cobertura Nacional de INDEC registró un incremento del 40,3% en el mes de septiembre de 2018 con respecto al mismo mes del año anterior.

⁴ Las transferencias que se realizaban en el marco del Fondo Federal Solidario (FFS) formaban parte del presupuesto de la Administración Nacional hasta fines del año 2017. A partir de 2018 tomaron carácter "extrapresupuestario" hasta que, a mediados de agosto de este año, el régimen fue derogado (Decreto N° 756/2018).

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

El cálculo de ingresos presupuestarios de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2018 es de \$2,2 billones, lo que representa un incremento de 13,4% con respecto a lo efectivamente percibido durante el año 2017 (+ \$260.716 millones).

CUADRO 1a
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Septiembre 2018
(en millones de pesos)

	Sep 2018	Sep 2017	var. ia.	9 meses 2018	9 meses 2017	var. ia.
INGRESOS CORRIENTES	220.299	173.714	26,8%	1.765.724	1.398.631	26,2%
Ingresos tributarios*	122.264	88.527	38,1%	949.486	775.739	22,4%
Contribuciones a la seg. Social [†]	58.739	51.110	14,9%	582.964	464.989	25,4%
Ingresos no tributarios	3.974	3.140	26,6%	37.738	31.268	20,7%
Venta de Bienes y Servicios	708	417	69,7%	4.628	4.365	6,0%
Rentas de la Propiedad	34.361	30.391	13,1%	189.920	118.616	60,1%
Transferencias corrientes	253	129	96,2%	987	3.654	-73,0%
INGRESOS DE CAPITAL	1.292	697	85,3%	18.019	2.383	656,2%
Privatizaciones	640	9	-*-	6.041	30	-*-
Otros	652	688	-5,3%	11.978	2.353	409,2%
INGRESOS TOTALES	221.591	174.411	27,1%	1.783.743	1.401.014	27,3%

Fuente: Estimaciones propias, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/10/2018

Notas:

* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1b, dado que este valor refleja el monto ingresado a las cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes, mientras que el monto informado en el Cuadro 1b constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales).

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Transcurridos los primeros nueve meses del año, los recursos corrientes y de capital alcanzaron un total de \$1.783.743 millones (ver Cuadro 1a), lo que representa un 27,3% más que lo ingresado en igual período de 2017. Debe tenerse en cuenta que en el mismo período de 2017 ingresaron \$44.810,6 millones derivados del Régimen de Sinceramiento Fiscal (o “blanqueo”), ingresos que no estuvieron presentes este año. Descontando estos ingresos, la tasa de variación de los ingresos corrientes y de capital

ingresados a la Administración Pública Nacional pasaría a ser del 31,5 % i.a., 2 puntos porcentuales por encima de la inflación⁵.

Pasando al análisis de la recaudación primaria, las alzas más significativas en términos de montos absolutos se verificaron en el IVA (+248.154 millones; 45,1% i.a.) y el Impuesto a las Ganancias (+133.311 millones; 32,9% i.a.). En términos porcentuales el incremento más importante fue el de los Derechos de Importación, cuyo incremento interanual fue de 53,9% (+\$27.373 millones i.a.), vinculado con el incremento de las importaciones y del tipo de cambio que viene verificándose este año con respecto al anterior⁶. Los Derechos de Exportación crecieron un 28,7% i.a., con un muy alto desempeño durante el mes de septiembre (+165,2% i.a.), que está asociado al efecto del Decreto 757/2018 que estableció derechos de exportación generalizados para todas las mercaderías y al impacto de la devaluación de la moneda nacional.⁷

También hubo incrementos en la recaudación del Impuesto a los Créditos y Débitos en Cta. Cte. (+32,9% i.a.) y de las Contribuciones a la Seguridad Social (+25,3% i.a.) mientras que en el caso de los “Otros Impuestos” la percepción cayó 71,2% i.a. debido a que en esa categoría se contabilizó durante el año 2017 el “Blanqueo” impositivo⁸. El Impuesto a los Bienes Personales por su parte, mostró una caída del 29,8% entre los primeros nueve meses del 2018 y el mismo período de 2017, por efecto de la disminución de la

⁵ El IPC-Cobertura Nacional registró un incremento del 29,5% i.a. en el período enero-septiembre de 2018 con respecto al mismo período del año anterior.

⁶ Las importaciones crecieron un 9,6% en dólares entre los primeros ocho meses de 2018 y el mismo período de 2017 según el Informe de Intercambio Comercial Argentino del INDEC, mientras que la cotización del dólar norteamericano -que también influye en la mayor recaudación de este tributo- creció un 138% entre los últimos días hábiles de septiembre de 2017 y de 2018.

⁷ A través del Decreto N° 1343/16 se estableció una reducción gradual de los derechos de exportación de soja de un cero coma cinco por ciento (0,5%) mensual, desde el mes de enero de 2018 hasta el mes de diciembre de 2019, inclusive. Esta norma fue modificada parcialmente en el mes de agosto por el Decreto N° 757/2018 -que suspendió por 6 meses la rebaja en las alícuotas en los derechos de exportación para las harinas y los aceites, manteniendo las rebajas para los granos- y posteriormente derogada a inicios de septiembre por el Decreto N° 793/2018, que estableció derechos para todas las exportaciones del DOCE POR CIENTO (12%) hasta el 31 de diciembre de 2020, adicionales a los ya vigentes, no pudiendo exceder de los \$ 4 pesos por dólar o los \$3 pesos por dólar, para el caso de un grupo de productos de mayor elaboración incluidos en el Anexo I de la norma.

⁸ Ley N° 27.260, Libro II.

alícuota y la actualización del mínimo no imponible dispuestos en 2016⁹, mientras que los reintegros crecieron 42,3% i.a.10

CUADRO 1b
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES*
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS
Septiembre 2018
(en millones de pesos)

	↓ Sep 2018	Sep 2017	var.	9 meses 2018	9 meses 2017	var. ia.
Ingresos tributarios (1)	225.168	166.272	35,4%	1.795.841	1.376.883	30,4%
Ganancias	59.398	51.851	14,6%	539.061	405.750	32,9%
IVA	103.570	68.471	51,3%	797.816	549.662	45,1%
Internos coparticipados	6.057	6.203	-2,3%	54.762	49.790	10,0%
Bienes personales	766	2.475	-69,1%	11.584	16.507	-29,8%
Créditos y Débitos en cta. cte.	22.268	16.331	36,4%	165.832	124.771	32,9%
Otros s/combustibles (2)	10.238	8.478	20,8%	84.308	73.672	14,4%
Otros impuestos	2.696	3.271	-17,6%	20.108	69.706	-71,2%
Derechos de importación y Tasa estadística	10.469	6.712	56,0%	78.168	50.795	53,9%
Derechos de exportación	13.207	4.980	165,2%	69.601	54.082	28,7%
Reintegros (-)	3.500	2.500	40,0%	25.400	17.853	42,3%
Contribuciones de la Seg. Social	70.650	57.793	22,2%	654.254	522.311	25,3%

Fuente: ASAP, en base a AFIP.

Notas:

* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1a, dado que este valor constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales), mientras que el monto informado en el Cuadro 1a refleja el monto ingresado a la APN, en las distintas cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes.

-* - : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

(1): No se contabilizan por no ser recaudados por la AFIP: el Fondo Especial del Tabaco, el Fondo de Energía Eléctrica, el Impuesto sobre Pasajes Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las Asignaciones Familiares Compensables.

(2): Incluye Impuesto a los Combustibles (Ley N° 23.966) Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

⁹ En la Ley N°27.260 se estableció que la alícuota del Impuestos a los Bienes Personales pasara del 0,75% en 2016, a 0,50% en 2017 y a 0,25% en 2018; y el mínimo no imponible subiera de \$800.000 (2016), a \$950.000 (2017) y a \$1.050.000 (2018).

¹⁰ A mediados del mes de agosto entró en vigencia el Decreto N° 767/2018 que modificó el esquema de reintegros a la exportación, reduciendo un 66% el monto total pagado en este concepto, de acuerdo a un esquema diferenciado por producto.

Adicionalmente, en el mes de septiembre ingresaron cerca de \$34.361 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, un 13,1% más que en igual mes de 2017. Con ello, las Rentas de la Propiedad sumaron \$189.920 millones en lo que va del año (+60,1% i.a.), de las cuales \$97.267 millones son ganancias del FGS (vs. \$ 58.926 millones en los primeros nueve meses de 2017) y \$ 21.913 millones constituyen utilidades del Banco Nación (vs. \$0 en igual período de 2017); en sentido inverso el año pasado se habían recibido \$20.000 millones de intereses del BCRA que este año no se percibieron. También se percibieron \$11.455 millones más que el año pasado en intereses vinculados con la Ley N° 26.240 de Reparación Histórica y \$25.802 millones adicionales en intereses provenientes de Otros depósitos de Recursos del Estado Nacional.

El cálculo de recursos anual para 2018 en Rentas de la Propiedad es de \$205.392 millones, de los cuales \$123.895 millones corresponden a ganancias del FGS, \$35.706 millones a intereses de la Ley N°27.260 – Fondo de Reparación Histórica de la Administración Nacional de Seguridad Social y \$20.000 millones a utilidades del Banco Nación¹¹.

En septiembre de 2018 ingresaron \$1.292 millones en concepto de Ingresos de Capital, con lo cual se percibieron \$18.019 millones por este concepto en lo que va del año (7,5 veces más que lo percibido en el mismo período del año pasado). La mayor parte de estos recursos constituyen ingresos de capital del Ministerio de Transporte, provenientes del Fondo de Fiduciario del Sistema de Infraestructura Transporte (\$12.471 millones) y de la enajenación de bienes del estado realizada por la Agencia de Administración de Bienes del Estado (\$5.272 millones), de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Decreto N° 1382/2012.

En cuanto a los niveles de ejecución, los ingresos corrientes y de capital percibidos representan el 80,1% del cálculo de recursos previstos para todo el año en la Ley de Presupuesto. Dentro de este total, la ejecución de los ingresos tributarios y de la seguridad social alcanzó el 79,2% del cálculo presupuestario anual (\$1,53 billón sobre \$1,9 billón), porcentaje superior al observado en los últimos ejercicios.

¹¹ Esta transferencia de \$20.000 millones del Banco Nación Argentina al Tesoro Nacional estaba prevista en el Consenso Fiscal –Ley 27.429 en el capítulo de Compromisos Comunes, donde también se incluyó la posibilidad de que “ese banco público destine hasta un 20% de sus utilidades líquidas y realizadas anuales al Tesoro Nacional”.

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar el mes de septiembre, los gastos primarios devengados acumulados ascendieron a **\$1,9 billón**, registrando un incremento del orden del 21,1% respecto de la ejecución de un año atrás (+\$328.029 millones), 8,4 puntos inferior a la variación del IPC ¹². Los conceptos que mostraron impulso superior al promedio fueron las Transferencias Corrientes a Provincias (+40,8%), y las Transferencias Corrientes dirigidas al sector empresarial público y privado (+40,1%). Un incremento más moderado tuvieron las Prestaciones de la Seguridad Social (+28%), las Transferencias Corrientes a Universidades (+27%) y las Remuneraciones (+20,4%) que son los conceptos más inflexibles. Estas subas fueron contrapesadas por la retracción de las Transferencias de Capital a Provincias (-37,9%), las Transferencias de Capital dirigidas al sector empresarial público y privado (-6,7%) y la Inversión Real Directa (-7,3%), así como el moderado impulso en los Bienes y Servicios (+7,8%), las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+16%) y la Inversión Financiera (16,3%).

Por su parte, los intereses de la deuda pública ascendieron en los primeros nueve meses del año a \$316.548 millones, con una suba del orden del 59,7% i.a. continuando como el segundo rubro en importancia luego de las Prestaciones a la Seguridad Social; cuando en igual periodo del año pasado se ubicaban en tercer lugar luego de Prestaciones de Seguridad Social y las Transferencias al Sector Privado. Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 25,5%, unos 4 p.p. inferiores a la inflación.

¹² El IPC-Cobertura Nacional registró un incremento del 29,5% en el período enero-septiembre de 2018 con respecto al mismo período del año anterior.

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Septiembre 2018
(en millones de \$ corrientes)

	Sep 2018	Sep 2017	var. ia.	9 meses 2018	9 meses 2017	var. ia.
I GASTOS CORRIENTES	282.657	221.412	27,7%	2.072.806	1.599.656	29,6%
Remuneraciones	27.909	23.267	19,9%	228.045	189.370	20,4%
Bienes y servicios	10.376	10.260	1,1%	61.342	56.897	7,8%
Intereses	40.472	34.825	16,2%	316.548	198.191	59,7%
Prestaciones de la Seguridad Social	105.113	88.055	19,4%	909.169	710.364	28,0%
Transferencias corrientes	98.756	64.988	52,0%	557.527	444.715	25,4%
Sector privado	56.490	33.498	68,6%	277.128	238.906	16,0%
Provincias	7.261	8.066	-10,0%	66.576	47.271	40,8%
Universidades	9.487	7.224	31,3%	76.388	60.141	27,0%
Sector externo	1.222	721	69,4%	1.719	1.559	10,3%
Otras	24.295	15.479	57,0%	135.715	96.839	40,1%
Otros gastos	31	16	94,7%	175	119	46,9%
II GASTOS DE CAPITAL	19.026	22.344	-14,9%	125.009	151.774	-17,6%
Inversión Real Directa	6.492	6.333	2,5%	37.476	40.423	-7,3%
Transferencias de capital	7.843	14.491	-45,9%	75.521	101.026	-25,2%
Provincias	5.014	7.045	-28,8%	37.267	60.045	-37,9%
Resto	2.830	7.446	-62,0%	38.254	40.981	-6,7%
Inversión financiera	4.691	1.520	208,6%	12.012	10.325	16,3%
III GASTOS TOTALES (II + V)	301.682	243.757	23,8%	2.197.815	1.751.429	25,5%
IV GASTOS PRIMARIOS (III - V)	261.211	208.931	25,0%	1.881.267	1.553.238	21,1%
V INTERESES	40.472	34.825	16,2%	316.548	198.191	59,7%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/10/2018. El gasto en Prestaciones de la Seguridad Social se actualizó con fecha de corte 30/10/2018.

Notas: - En 2017 se incluye Fondo Federal Solidario (FFS). A partir de 2018, dicho fondo se transfiere a las provincias de manera directa, en el marco de los compromisos asumidos entre éstas y el Estado Nacional. A partir de agosto de 2018 el Fondo fue derogado.

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha devengado, en promedio, el 72,1% de los créditos vigentes para el gasto primario, por debajo del porcentaje teórico correspondiente al mes de septiembre (de acuerdo a cálculos

realizados, dicho porcentaje es del 73%¹³). En cuanto al comportamiento institucional los Ministerios de Finanzas (51,1%) y de Turismo (51,2%), la Jefatura de Gabinete de Ministros (52,8%), los Ministerios de Hacienda (61,5%) y de Producción (62,2%), la Presidencia de la Nación (63,7%) y los Ministerios de Cultura (65,7%), de Ambiente y Desarrollo Sustentable (66,2%) y de Agroindustria (67,1%) constituyen las jurisdicciones que presentan mayores atrasos relativos. En tanto, en el resto de los casos la ejecución, se aproxima al porcentaje teórico.

4. Resultado Financiero¹⁴

El comportamiento de los recursos y los gastos del mes de septiembre arrojó un resultado financiero deficitario del orden de los **\$ 80.092 millones**, lo que representa un déficit \$ 10.746 millones mayor que el registrado en septiembre de 2017. A su vez, teniendo en cuenta el resultado obtenido en los ocho primeros meses del presente año (**-\$333.981 millones**), al finalizar el mes de septiembre la ejecución presupuestaria acumulada de la Administración Nacional arrojó un resultado financiero deficitario de **\$ 414.072 millones**, un 18,2% superior con respecto al resultado de igual período de 2017. Cabe recordar que en el año pasado ingresaron unos \$44.810,6 millones provenientes del “blanqueo”, ingresos que no se repitieron este año. Como contrapartida, este año ingresaron \$71.304 millones adicionales en concepto de Rentas de la Propiedad.

Por otro lado, a pesar de la fuerte incidencia de los intereses de la deuda (**\$316.548 millones**), al calcular el Resultado Primario sigue obteniéndose un resultado negativo, aunque decreciente. El déficit primario en los primeros nueve meses de 2018 fue del orden de los **\$ 97.525 millones** cuando en el mismo período de 2017 había sido de **\$152.224 millones** (lo que implica una disminución del 35,9% i.a.).

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el Presupuesto Nacional 2018 contempla un déficit financiero de \$785,7 mil millones (6,4% del PIB proyectado en el Presupuesto), mientras que el resultado primario se estima deficitario en \$380 mil millones (3,1% del PIB) siempre siguiendo la metodología descrita en la nota aclaratoria en el Anexo del presente informe.

13 El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

14 Ver Nota metodológica en el Anexo.

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN¹

Ejecución presupuestaria al 30/09/2018. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Sep 2018	Sep 2017	var. ia.	9 meses 2018	9 meses 2017	var. ia.
I INGRESOS CORRIENTES	220.299	173.714	26,8%	1.765.724	1.398.631	26,2%
Ingresos tributarios	122.264	88.527	38,1%	949.486	775.739	22,4%
Contribuciones de la Seg. Social	58.739	51.110	14,9%	582.964	464.989	25,4%
Ingresos no tributarios	3.974	3.140	26,6%	37.738	31.268	20,7%
Venta de Bienes y Servicios	708	417	69,7%	4.628	4.365	6,0%
Rentas de la Propiedad	34.361	30.391	13,1%	189.920	118.616	60,1%
Transferencias corrientes	253	129,2	96,2%	987	3.654	-73,0%
II GASTOS CORRIENTES	282.657	221.412	27,7%	2.072.806	1.599.656	29,6%
Remuneraciones	27.909	23.267	19,9%	228.045	189.370	20,4%
Bienes y servicios	10.376	10.260	1,1%	61.342	56.897	7,8%
Intereses	40.472	34.825	16,2%	316.548	198.191	59,7%
Prestaciones de la Seg. Social	105.113	88.055	19,4%	909.169	710.364	28,0%
Transferencias corrientes	98.756	64.988	52,0%	557.527	444.715	25,4%
Sector privado	56.490	33.498	68,6%	277.128	238.906	16,0%
Provincias	7.261	8.066	-10,0%	66.576	47.271	40,8%
Universidades	9.487	7.224	31,3%	76.388	60.141	27,0%
Sector externo	1.221,9	721,3	69,4%	1.719,4	1.558,6	10,3%
Otras	24.295	15.479	57,0%	135.715	96.839	40,1%
Otros gastos	30,9	15,9	94,7%	174,9	119,1	46,9%
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	-62.357	-47.699	30,7%	-307.082	-201.025	52,8%
IV INGRESOS DE CAPITAL	1.291,6	697,1	85,3%	18.019,0	2.382,9	656,2%
Privatizaciones	639,7	9,1	6962,1%	6.040,7	30,4	19784,0%
Otros	651,8	688,0	-5,3%	11.978,3	2.352,5	409,2%
V GASTOS DE CAPITAL	19.026	22.344	-14,9%	125.009	151.774	-17,6%
Inversión Real Directa	6.492	6.333	2,5%	37.476	40.423	-7,3%
Transferencias de capital	7.843	14.491	-45,9%	75.521	101.026	-25,2%
Provincias	5.014	7.045	-28,8%	37.267	60.045	-37,9%
Resto	2.830	7.445,8	-62,0%	38.254	40.980,8	-6,7%
Inversión financiera	4.691	1.520,3	208,6%	12.012	10.324,6	16,3%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	221.591	174.411	27,1%	1.783.743	1.401.014	27,3%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	301.682	243.757	23,8%	2.197.815	1.751.429	25,5%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	261.211	208.931	25,0%	1.881.267	1.553.238	21,1%
IX INTERESES	40.472	34.825	16,2%	316.548	198.191	59,7%
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-80.092	-69.346	15,5%	-414.072	-350.415	18,2%
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	-39.620	-34.520	14,8%	-97.525	-152.224	-35,9%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/10/2018. El gasto en Prestaciones de la Seguridad Social se actualizó con fecha de corte 30/10/2018.

Nota:

¹ En 2017 se incluye Fondo Federal Solidario (FFS). A partir de 2018, dicho fondo se transfiere a las provincias de manera directa, en el marco de los compromisos asumidos entre estas y el Estado Nacional. En agosto de 2018 el FFS fue derogado.

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

5. Transferencias de carácter económico¹⁵

Las transferencias de carácter económico para el financiamiento de gastos corrientes (subsidios) y de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado sumaron **\$201.041 millones** los primeros nueve meses de 2018, registrando un incremento del orden del 16% **interanual** (+\$27.677 millones). Las transferencias de carácter corriente (subsidios), que constituyen la porción dominante (**\$185.505 millones**), mostraron un incremento superior, del orden del 27,4% i.a. (+49,6% i.a. en septiembre).

En primer lugar, los subsidios al sector energético sumaron cerca de **\$115.865 millones**, lo que representa un 36,4% más que en igual período de 2017. Esto se explica principalmente por el efecto cruzado de los menores incentivos para la producción de gas natural (ex Plan Gas) del Ministerio de Energía y Minería (\$ 8.920 millones, -62,2% i.a.) y el importante incremento de las asignaciones a CAMMESA (+61,2% i.a.), y a ENARSA (+265,4%), totalizando erogaciones de \$66.100 millones y \$32.555 millones en el período, explicadas por los mayores desembolsos por efecto de la devaluación sobre el costo del combustible y el gas importado para el abastecimiento interno. También se asignaron \$5.563 millones al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos (+30,6% i.a.), que financia al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), \$2.155 millones a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (-26,3% i.a.) y \$515 millones a la Entidad Binacional Yaciretá (-8,2% i.a.). Cabe destacar que debido al mencionado efecto de la devaluación de la moneda sobre el costo de la energía, los subsidios energéticos en conjunto crecieron 72% durante septiembre con respecto al mismo mes del año pasado, llegando al 528,6% i.a. en el caso de las Transferencias a ENARSA.

En segundo lugar, los subsidios al transporte totalizaron **\$62.404 millones** (+15,7% i.a., +\$8.462 mill.; -2% i.a. en septiembre), repartidos entre las asignaciones para el transporte automotor (\$37.497 millones, +19% i.a.), y las destinadas al transporte ferroviario (\$24.869 millones, +23,9 i.a.). Las primeras se canalizan principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$30.587 millones, +19,2% i.a.), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia, y en menor medida, a través de compensaciones a compañías petroleras por la venta de combustible a precio diferencial para el transporte público. Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario aumentaron 23,9% i.a. a septiembre y 26% i.a. en el mes de septiembre. Estas se canalizan en su mayor parte a

¹⁵ Ver definición en el Anexo Metodológico.

través de dos empresas públicas, Administradora de RRHH Ferroviarios (\$10.898 millones aprox., -23,8%) y Operador Ferroviario S.E. (\$9.766 millones, +203,6%), que tienen como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril. También se cuentan, con una incidencia menor, las transferencias a dos empresas privadas, Ferrovías (\$1.932 millones, +34,7% i.a.) y Metrovías (\$993 millones, +31,2%), concesionarias de las restantes dos líneas de ferrocarril (Belgrano Norte y Urquiza, respectivamente). En tanto, a partir de este año no se prevén subsidios para el transporte aerocomercial, los que en los primeros nueve meses de 2017 sumaron \$2.350 millones.

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por **\$6.139 millones**, \$2.159 millones más que en igual período de 2017 (+54,2% i.a.), con motivo de las mayores asignaciones para Correo Argentino (+\$692 millones, +71,1%), a Radio y Televisión Argentina SA (+\$478 millones, +26,1% i.a.) y a Telam SE (+\$422 millones, +78,9%).

Con una incidencia muy inferior, se cuentan los subsidios destinados al sector industrial, que sumaron cerca de **\$858 millones**, unos \$400 millones menos que en igual período de 2017 (-31,8% i.a.), mientras que las asignaciones al sector rural y forestal (que incluye al sector agroalimentario) sumaron apenas \$230 millones (-83,5% i.a.).

Por otra parte, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado presentaron una caída del 44,1% i.a. en los primeros nueve meses de 2018. En términos nominales, se ejecutaron \$15.536 millones, repartidos entre las asignaciones para el sector energético (\$8.712 millones, -49,4% i.a., concentrados en Nucleoeléctrica S.A. y ENARSA), al transporte (\$4.341 millones aprox., -36% i.a., en mayor medida destinados al sector ferroviario), y a otras empresas públicas (\$ 2.384 millones, -27,2% i.a.), básicamente para AYSA (\$1.478 millones) y Correo Argentino (\$473 millones).

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

6. Distribución del gasto en provincias y municipios (IRD y Transferencias corrientes y de capital)

Durante los primeros nueve meses de 2018, las transferencias corrientes y de capital destinadas a provincias y municipios totalizaron cerca de \$103.842,7 millones, lo cual constituye un 3,2% menos que el monto devengado en igual período de 2017 (-\$3.473,6 millones aprox.) (-18,8% i.a. en septiembre). Las transferencias para gastos de capital registraron una baja muy pronunciada, del 37,9% i.a. (-28,8% i.a. en septiembre), que fue contrapesada por la suba de las transferencias corrientes, que crecieron un 40,8% i.a. (-10% i.a. en septiembre). Es de destacar, para el caso particular de las transferencias de capital que, a partir del año 2018, las transferencias que se realizaban en el marco del Fondo Federal Solidario (FFS) tenían carácter “extrapresupuestario”, mientras que el año pasado formaban parte del presupuesto de la Administración Nacional. Por otro lado a mediados de agosto el régimen fue derogado a través del Decreto N° 756/2018. Si se excluye a este Fondo de la comparación interanual, la caída de las transferencias de capital pasa de -37,9% i.a. a -16,1% i.a.

En términos nominales, **las transferencias corrientes** sumaron **\$66.575,6** (+\$19.304,8 millones), concentradas mayormente en las funciones *Educación* (\$23.199 millones aprox.), *Relaciones Interiores* (\$22.699 millones aprox.), *Seguridad Social* (\$9.694 millones aprox.) y *Salud* (\$6.416 millones), y distribuidos en los siguientes programas o categorías presupuestarias:

-Fondo Nacional de Incentivo Docente – FONID, a cargo del Ministerio de Educación y Cultura y Ciencia y Tecnología, con cerca de \$18.571 millones (+\$841,7 millones, +4,7% i.a.);

-Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, a cargo de la jurisdicción 91-Obligaciones a Cargo del Tesoro, con una ejecución en el año de \$ 16.014,3 millones (+15.348,7 millones más que el mismo período del año pasado) principalmente destinada a cumplimentar lo dispuesto en el “Consenso Fiscal” en lo que se refiere a otorgar a la Provincia de Buenos Aires una Compensación por la eliminación del Fondo de Conurbano¹⁶.

-Transferencias a las Cajas de Seguridad Social provinciales, a cargo de la ANSeS, con un total de \$9.693,6 millones (+\$3.575,9 millones, +58,5% i.a.);

¹⁶ El “Consenso Fiscal”, firmado el 16 de noviembre de 2017 entre el Poder Ejecutivo Nacional y un conjunto de gobernadores de diferentes provincias y ratificado por la Ley 27.429, estableció para el año 2018 una compensación de \$21.000 millones para la Provincia de Buenos Aires, relacionada con la eliminación del artículo 104 inciso b del Impuesto a las Ganancias (Fondo de Conurbano).

- El pago del subsidio de tasa BADLAR en el marco de los Acuerdos Nación Provincias ratificados por la Ley Nº 27.260 en el ámbito de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, con \$5.346,4 millones (+3.607,2 millones, 207,4% i.a.); y
- Transferencias varias, a cargo del Ministerio de Salud, con cerca de \$4.016,4 millones (+1.702,5\$ millones, 73,6% i.a.).

En tanto, las transferencias para gastos de capital totalizaron **\$37.267 millones** (-\$22.778,4 millones), concentradas mayormente en las funciones *Vivienda y Urbanismo* (\$18.317,6 millones), *Transporte* (\$4.653,1 millones), *Educación* (\$4.289,9 millones) y *Agua Potable y Alcantarillado* (\$4.379,9 millones aprox.) distribuidos en los siguientes programas o categorías presupuestarias:

- Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano, a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (MIOPV), con un total de \$9.274 millones (-15,7% i.a.);
- Acciones del Programa “Hábitat Nación”, a cargo del MIOPV, con un gasto de \$8.443 millones (vs. \$0 un año atrás);
- Construcciones, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, organismo descentralizado del MIOPyV, con un total de \$2.766 millones (-12,8% i.a.); y
- Recursos Hídricos, en el ámbito del mismo Ministerio, con un total de \$2.932,7 millones (-14% i.a.).

En el Cuadro 6 del Anexo se muestra la apertura a nivel de programas y categorías equivalentes de las transferencias a provincias y municipios, discriminando las asignaciones para gastos corrientes de las transferencias para gastos de capital.

Complementando lo anterior, cabe consignar que, consolidando la Inversión Real Directa y las Transferencias de Capital, en los primeros nueve meses de 2018 la Administración Nacional asignó \$ 74.743 millones del gasto en provincias y municipios, un 26% menos que el monto devengado en igual período de 2017 (-\$25.725 millones).

En el Cuadro 7 del Anexo se muestra la distribución geográfica de la masa total de IRD y Transferencias de Capital a Provincias y Municipios.¹⁷

¹⁷ La clasificación por distribución geográfica es un indicador imperfecto debido a que existen dificultades para identificar correctamente la jurisdicción donde se realiza el gasto. En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ejemplo, suelen imputarse gastos que no se ejecutan en ese ámbito territorial, por tratarse una jurisdicción donde tienen el domicilio muchas firmas contratistas.

7. Modificaciones Presupuestarias

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN se vieron ampliados en la suma de **\$ 134.744,7 millones (+4,7%)** durante los primeros nueve meses de 2018. Se trata de las siguientes medidas.

En primer lugar la **Decisión Administrativa (DA) N° 337 del 16 de marzo** aprobó incrementos por \$12.934 millones y reducciones por \$12.411 millones, resultando el mencionado incremento neto de \$523 millones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la APN en su conjunto. Adicionalmente, se aprobó un incremento neto de \$930 millones en las aplicaciones financieras. Ambos aumentos fueron financiados mediante el incremento de las fuentes financieras (endeudamiento y utilización de remanentes de ejercicios anteriores)¹⁸.

Cabe recordar que al utilizarse aplicaciones financieras (o gastos “debajo de la línea”) para financiar un incremento de los gastos corrientes y de capital (gastos “sobre la línea”) se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio.

En segundo término la **Decisión Administrativa (DA) N° 432/18 del 9 de abril** autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$804,7 millones y de gastos por \$4,7 millones, lo que determinó una mejora en el resultado primario y financiero de la Administración Pública Nacional de \$800,0 millones. La mejora en los recursos se concentró en los recuperos de préstamos a largo plazo del Ministerio de Producción (\$800 millones, recursos de capital). Las aplicaciones financieras aumentaron en \$ 800,0 millones en favor del Fondo Nacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FONDYF), actuante en el ámbito del Ministerio de Producción¹⁹.

En tercer término, la **Decisión Administrativa (DA) N° 999/18, de fecha 14 de mayo**, autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$133,1 millones y de gastos por \$796,6 millones, lo que determinó una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$663,6 millones. Asimismo, se incrementaron las Fuentes Financieras en \$11,2 millones y se disminuyeron las aplicaciones financieras en \$652,4 millones. Los Gastos Corrientes se incrementaron en \$228,6 millones y los Gastos de Capital en \$568,0 millones.²⁰

¹⁸ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 1/18.

¹⁹ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 2/18.

²⁰ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 3/18.

Más tarde por la **Decisión Administrativa (DA) N° 1038/18, del 17 de mayo** se incrementaron créditos para gastos corrientes en \$323,9 millones compensados por una caída de la misma magnitud en los créditos para gastos de capital dentro del ámbito del Ministerio de Defensa. También se realizaron transferencias de créditos desde Presidencia de la Nación a Jefatura de Gabinete de Ministros para gastos corrientes por \$1.597,6 millones correspondientes a la Coordinación General Unidad Técnica G20 y desde el Ministerio de Desarrollo Social al Ministerio de Salud para gastos corrientes por \$1.194,0 millones, con destino al Programa Cobertura Universal de Salud.²¹

El 15 de junio se publicó en el Boletín Oficial el **Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 545/18, de fecha 14 de junio**, por el cual se autorizó un incremento de gastos por \$82.050 millones, lo que determinó una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de igual cuantía. Las Fuentes Financieras se incrementaron en \$223.215 y las aplicaciones financieras aumentaron en \$141.165 millones. El incremento de crédito se destinó en su mayor parte a la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) (\$60.000 millones) destinado al pago de prestaciones previsionales a fin de incorporar el impacto de la nueva fórmula de movilidad y, en menor medida, a la Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro (\$22.050 millones) en la partida Transferencias a Provincias y Municipios para financiar gastos corrientes.²²

El 19 de junio la **Decisión Administrativa (DA) N° 1228/18** autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$3.250,9 millones y de gastos por \$564,6 millones, lo que determinó una mejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$2.686,3 millones. El aumento en los recursos se explicó en mayor medida en un aumento de los recursos de capital del Ministerio de Transporte por una venta de inmuebles por \$2.561,4 millones, y en mucho menor medida, por la incorporación de mayores recursos en el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Tasas de Inspección), en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Tasas) y en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial del Ministerio de Producción (Derechos), entre otros. Asimismo, se modificaron los recursos del Tesoro Nacional, disminuyendo los recursos corrientes y aumentaron los recursos de capital en igual cuantía (\$1.112,1 millones). Las aplicaciones financieras aumentaron en \$2.686,3 millones.²³

²¹ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 4/18.

²² Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 5/18

²³ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 6/18

El 10 de agosto se publicó la **Decisión Administrativa (DA) N° 1648/18**, por la cual se autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$1.834,2 millones y de gastos por \$9.682,9 millones, lo que determinó una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$7.848,7 millones. Los Gastos Corrientes se incrementaron en \$9.856,2 millones y los Gastos de Capital se disminuyeron en \$173,3 millones.²⁴

El día 10 de septiembre se publicó la **Decisión Administrativa (DA) N° 1605/18**, de fecha 7 de septiembre, por la cual se autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$22.460,3 millones y de gastos por \$40.547,7 millones, lo que determinó una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$18.087,4 millones. Las Fuentes Financieras aumentaron en \$0,6 millones y las aplicaciones financieras disminuyeron en \$18.086,8 millones.²⁵

Por último el 24 de septiembre se publicó en el Boletín Oficial la **Decisión Administrativa (DA) N° 1622/18**, de fecha 21 de septiembre, por la cual se autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$572,0 millones y de gastos por \$575,0 millones, lo que produjo una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$3,0 millones. Las Fuentes Financieras aumentaron en \$5,0 millones y las aplicaciones financieras disminuyeron en \$2,1 millones. 26.

²⁴ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 7/18

²⁵ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 8/18

²⁶ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 9/18

Anexo metodológico

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 2 de octubre de 2018. El gasto correspondiente a Prestaciones de Seguridad Social se actualizó con fecha 30 de octubre de 2018.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional (APN) está compuesta por la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Resultados financiero y primario

En la exposición de las cuentas fiscales adoptada en estos informes, en línea con la metodología internacional, el resultado financiero surge de la diferencia entre la suma total de los recursos corrientes y de capital y los gastos corrientes y de capital, mientras que para el cálculo del resultado primario se descuentan del resultado financiero los intereses de la deuda.

Cabe señalar que esta información resulta complementaria (aunque no es directamente comparable) con la publicada por la Secretaría de Hacienda (SH), difiriendo en lo siguiente:

- 1) el ámbito jurisdiccional: el esquema publicado por la SH se refiere al SPNF, en lugar de la APN;
- 2) el momento del gasto: el esquema de la SH refiere a la caja, y no al devengado; y

- 3) la metodología de cálculo, ya que el esquema de la SH incorpora los siguientes “ajustes” respecto a la metodología tradicional:
- **por el lado de los ingresos:** excluye de las rentas de la propiedad, las generadas por activos del SPNF en posesión de organismos públicos (incluido el FGS), como así también las rentas del BCRA; todos estos recursos no son considerados ingresos “primarios”, mientras que sí se consideran ingresos primarios a las rentas del sector público provenientes de operaciones con privados o del sector público financiero;
 - **por el lado de los gastos:** excluye los intereses pagados intra-Sector Público Nacional.

- **Definición de “transferencias de carácter económico”**

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2014) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

Anexo estadístico

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/09/2018. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2018		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Sep-18	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. A Sep-17		
1 Poder Legislativo Nacional	15.021,5	72,4%	73,0%	74,9%	2.713,9	22,1%
5 Poder Judicial de la Nación	26.310,7	74,9%	73,0%	76,5%	5.160,2	24,4%
10 Ministerio Público	9.311,0	77,7%	73,0%	86,5%	1.878,2	25,3%
20 Presidencia de la Nación	75.229,8	70,4%	73,0%	61,9%	70.664,3	1547,8%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	4.151,0	52,8%	73,0%	62,7%	-1.185,4	-22,2%
26 Ministerio de Modernización	3.614,8	69,6%	73,0%	68,2%	329,4	10,0%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	46.174,7	70,5%	73,0%	77,0%	-1.719,2	-3,6%
35 Min. de Relaciones Exteriores y Culto	8.607,0	81,8%	73,0%	70,0%	2.294,0	36,3%
40 Min. de Justicia y DDHH	14.786,3	69,5%	73,0%	66,1%	2.477,3	20,1%
41 Min. de Seguridad	87.586,0	72,0%	73,0%	70,9%	14.490,1	19,8%
45 Ministerio de Defensa	81.908,0	69,8%	73,0%	72,2%	12.621,8	18,2%
50 Ministerio de Hacienda	3.266,7	61,5%	73,0%	51,4%	-108,0	-3,2%
51 Ministerio de Producción	5.217,2	62,2%	73,0%	59,7%	-511,7	-8,9%
52 Ministerio de Agroindustria	12.009,0	67,1%	73,0%	73,2%	-1.850,2	-13,4%
53 Ministerio de Turismo	1.363,6	51,2%	73,0%	61,4%	-171,7	-11,2%
57 Ministerio de Transporte	75.616,7	71,4%	73,0%	81,6%	-2.980,3	-3,8%
58 Ministerio de Energía y Minería	90.454,8	83,1%	73,0%	67,0%	4.255,3	4,9%
60 Ministerio de Finanzas	1.167,2	51,1%	73,0%	***		N/A
70 Ministerio de Educación	116.689,6	68,1%	73,0%	74,5%	19.968,8	20,6%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	14.030,4	72,7%	73,0%	73,1%	1.892,2	15,6%
72 Ministerio de Cultura	2.808,5	65,7%	73,0%	73,5%	60,1	2,2%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	983.898,7	71,3%	73,0%	73,5%	227.666,8	30,1%
80 Ministerio de Salud	34.147,2	68,5%	73,0%	73,6%	-2.296,6	-6,3%
81 Min. de Ambiente y Desarrollo Sustentable	4.259,8	66,2%	73,0%	69,9%	19,6	0,5%
85 Ministerio de Desarrollo Social	37.297,5	72,0%	73,0%	74,6%	-62.811,0	-62,7%
90 Servicio de la deuda pública	4.232,1	95,2%	73,0%	97,7%	3.245,4	328,9%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	122.107,6	84,6%	73,0%	57,7%	30.758,7	33,7%
GASTOS PRIMARIOS	1.881.267,3	72,1%	73,0%	72,2%	328.029,4	21,1%
INTERESES	316.547,6	78,1%		80,4%	118.356,1	59,7%
GASTOS TOTALES	2.197.815,0	72,9%		73,0%	446.385,5	25,5%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/10/2018. El gasto en Prestaciones de la Seguridad Social se actualizó con fecha de corte 30/10/18.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO

Septiembre de 2018

(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado al 30/09/18	% ejec.	variación interanual		sep-18	var. la.
Transferencias para gastos corrientes (subsidios)						
Sector Energético	115.865	90,5%	30.905	36,4%	24.003	72,0%
CAMMESA	66.100	89,2%	25.100	61,2%	10.992	***
ENARSA	32.555	100,2%	23.647	265,4%	11.999	528,6%
Incentivos a la producción de gas natural (ex "Plan Gas")	8.920	96,7%	-14.679	-62,2%	938	-*.
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	5.563	66,6%	1.302	30,6%	0	-100%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	2.155	96,0%	-770	-26,3%	0	-100%
Ente Binacional Yaciretá	515	60,0%	-46	-8,2%	57	-13%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	0	0,0%	-3.229	-100,0%	0	-100%
otros beneficiarios sin discriminar	55	-37,3%	-420	-88,3%	16	-*.
Sector Transporte	62.404	79,7%	8.462	15,7%	8.252	7%
Transporte automotor	37.497	82,2%	5.990	19,0%	5.239	-2%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	30.587	83,3%	4.927	19,2%	3.683	-19%
Corredores Viales S.A.	17	100,0%	17	-*.	0	***
Compensación por la Venta de Combustible a Precio Diferencial	6.910	77,6%	1.063	18,2%	1.556	95%
Transporte ferroviario	24.869	76,8%	4.803	23,9%	3.011	26%
Adm. de RRHH Ferroviarios S.E.	10.898	81,5%	-3.412	-23,8%	390	-76%
Operador Ferroviario S.E.	9.766	72,8%	6.549	203,6%	2.156	379%
Metrovias S.A.	993	78,7%	236	31,2%	100	14%
Ferrovías S.A.	1.932	70,4%	497	34,7%	244	24%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	833	85,7%	833	-*.	86	***
Administradora Ferroviaria S.E.	447	73,7%	98	28,2%	35	-*.
Transporte aerocomercial	0	0,0%	-2.350	-100,0%	0	***
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	0	0,0%	-50	-100,0%	0	-100%
otras	-	-	0	-*.	0	***
Otras s/d	38	18,7%	19	98,2%	2	***
Otras Empresas Públicas	6.139	78,0%	2.159	54,2%	1.515	155%
AySA	24	100,0%	-15	-37,8%	0	***
Radio y Televisión Argentina S.E.	2.309	75,5%	478	26,1%	501	160%
TELAM S.E.	956	81,3%	422	78,9%	54	-52%
Correo Argentino	1.665	74,7%	692	71,1%	386	***
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)	469	84,5%	-37	-7,3%	4	-97%
Otras empresas	716	85,9%	620	645,5%	571	1811%
Sector Rural y Forestal (incluye industria agroalimentaria)	230	79,0%	-1.164,6	-83,5%	90	-72%
Sector industrial	858	76,4%	-400	-31,8%	180	3%
Otras Empresas Privadas	9	6,1%	-11	-53,9%	2	36%
Subtotal - Transferencias para gastos corrientes	185.505	85,9%	39.951	27,4%	34.042	49,6%

CUADRO 5 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO

Septiembre de 2018
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado al 30/09/18	% ejec.	variación interanual		sep-18	var. la.
Transferencias para gastos de capital						
Sector Energético	8.712	92,1%	-8.512,8	-49,4%	684	-84%
ENARSA	1.238	100,0%	-2.582,9	-67,6%	206	-78%
Nucleoeléctrica S.A.	6.175	100,0%	-745,2	-10,8%	184	-89%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	184	100,0%	-2.615,9	-93,4%	0	***
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio		--	-298,5	-100,0%	0	***
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)		--	-107,2	-100,0%	0	***
otros beneficiarios sin discriminar	1.114	59,9%	-2.163,1	-66,0%	293	-52%
Sector Transporte	4.341	56,1%	-2.443,5	-36,0%	752	-23%
Transporte ferroviario	4.306	58,3%	-2.392,9	-35,7%	721	-24%
Administradora Ferroviaria S.E.	2.985	53,7%	-152,8	-4,9%	610	21%
Operador Ferroviario S.E.	435	100,0%	-2.361,7	-84,5%	0	-100%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	916	61,5%	151,1	19,7%	140	40%
otros s/d	-30	32,2%	-29,5	-*	-30	***
Transporte aerocomercial		--	-40,8	-100,0%	0	***
Otras	35	10,0%	-9,7	-21,6%	31	***
Otras Empresas Públicas	2.384	75,9%	-889,1	-27,2%	12	-98%
AySA	1.478	82,9%	-439,1	-22,9%	0	-100%
ARSAT		--	0,0	-*	0	***
Radio y Televisión Argentina S.E.	11	132,5%	-37,8	-77,5%	0	-100%
Correo Argentino	473	100,0%	-140,3	-22,9%	0	****
Otras empresas	422	48,1%	-271,9	-39,2%	12	-90%
Sector Rural y Forestal	7	29,8%	-54,1	-88,1%	4	287%
Sector industrial	92	58,4%	-374,2	-80,3%	17	589%
Subtotal - Transferencias para gastos de capital	15.536	75,7%	-12.273,7	-44,1%	1.469	-75,7%
TOTAL (corrientes + de capital)	201.041	85,0%	27.677,0	16,0%	35.511,2	23,3%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/10/2018.

Notas:

-* : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS¹
Septiembre de 2018
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Función y Programa	Devengado a Sep-18	% ejecución	variación interanual		sep-18	var. la.
Transferencias para gastos corrientes						
Educación	23.199	65,3%	79,5	0,3%	3.497,5	-15,5%
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales (ME)	18.571	73,2%	841,7	4,7%	2.398,2	7%
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas (ME)	1.623,1	52,5%	-1.378,1	-45,9%	85,3	-93%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (ME)	1.400,3	41,4%	574,6	69,6%	141,8	***
Acciones de Formación Docente	299,0	64,9%	-272,1	-47,6%	0,0	-100%
Otros	1.305,6	40,9%	313,4	31,6%	872,3	210%
Seguridad Social	9.693,6	69,2%	3.575,9	58,5%	1.177,8	50%
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social (ANSeS)	9.693,6	69,2%	3.575,9	58,5%	1.177,8	50%
Salud	6.415,6	67,7%	2.042,6	46,7%	742,1	-31%
Transferencias Varias (MSAL)	4.016,4	68,8%	1.702,5	73,6%	465,2	-53%
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud - BIRF N° 8062-AR y 8516-AR (MSAL)	1.167,0	61,2%	-56,3	-4,6%	197,0	1694%
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas	703,6	85,1%	703,6	--	11,4	***
Otros	528,5	58,5%	-307,2	-36,8%	68,5	-22%
Promoción y asistencia social	2.850,2	48,4%	-882,9	-23,7%	754,4	21%
Políticas Alimentarias (MDS)	2.468,7	62,7%	-498,9	-16,8%	720,1	64%
Apoyo al Empleo (MDS)	70,5	7,8%	-202,6	-74,2%	0,0	-100%
Otros	311,0	29,6%	-673,7	-68,4%	34,3	-80%
Relaciones interiores	22.699,1	78,8%	14.751,5	185,6%	601,3	-10%
Acuerdo Nación-Provincias - Ley N° 27.260	5.346,4	98,8%	3.607,2	207,4%	41,7	***
Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional (MIOPV)	1.333,9	47,1%	-4.204,8	-75,9%	520,5	-4%
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	16.014,3	78,0%	15.348,7	2305,8%	36,5	-67%
Otros	4,4	13,9%	0,4	10,8%	2,7	***
Otras Funciones	1.718,4	51,3%	-261,8	-13,2%	488,1	-37%
Subtotal - Transferencias para gastos corrientes	66.575,6	68,6%	19.304,8	40,8%	7.261,3	-10,0%

CUADRO 6 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS¹

Septiembre de 2018

(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Función y Programa	Devengado a Sep-18	% ejecución	variación interanual		sep-18	var. la.
Transferencias para gastos de capital¹						
Vivienda y urbanismo	18.317,6	79,7%	5.840,0	46,8%	1.971,8	7%
Acciones del Programa "Hábitat Nación" (MIOPV)	8.443	82,9%	8.442,5	-	796,8	***
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano (MIOPV)	9.274	77,6%	-1.727,0	-15,7%	1.114,6	-31%
Otros	600,7	72,1%	-875,5	-59,3%	60,4	
Educación	4.289,9	36,3%	-2.838,0	-39,8%	696,9	-28%
Infraestructura y Equipamiento (ME)	2.187,3	27,9%	-163,5	-7,0%	516,4	-20%
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (ME)	391,3	25,7%	-342,9	-46,7%	52,1	***
Implementación del Plan Nacional de Educación Digital (ME)	0,0	0,0%	-1.792,9	-100,0%	0,0	***
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (ME)	1.222,2	77,4%	-40,5	-3,2%	159,4	26%
Otros	489,2	55,4%	-498,1	-50,5%	-31,0	-116%
Agua potable y alcantarillado	4.379,9	78,3%	112,8	2,6%	375,7	3%
Recursos Hídricos (MIOPV)	2.932,7	85,4%	-476,9	-14,0%	154,7	-48%
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento (ENHOSA)	1.447,3	67,1%	589,7	68,8%	220,9	225%
Transporte	4.653,1	65,1%	-2.423,6	-34,2%	314,0	-35%
Coordinación de Políticas de Transporte Vial (MT)		-	-1.568,6	-100,0%	0,0	***
Infraestructura de Obras de Transporte (MT)	1.887,0	55,8%	1.887,0	-	35,8	***
Construcciones (DNU)	2.766,0	73,4%	-405,4	-12,8%	278,2	110%
Desarrollo de la Infraestructura Productiva - BID N° 2185/OC-AR, N° 2655/OC-AR y N° S/N y CAF N° 7352, N° 8026, N° 8653; y S/N (DNU)		-	-632,2	-100,0%	0,0	***
Acciones para el Desarrollo Integrador del Norte Grande - BID N° 1851/OC-AR, Ampliación N° 2698/OC-AR y N° 3050/OC-AR, CAF N° S/N y BIRF N° 7991 y N° S/N (DNU)		-	-1.460,6	-100,0%	0,0	***
Relaciones interiores	2.134	58,0%	-15.568,8	-87,9%	858,3	-64,7%
Fondo Federal Solidario ¹	0,0	-	-15.607,2	-100,0%	0,0	***
Otras funciones	3.492	49,9%	-7.900,8	-69,3%	797,2	-17%
Subtotal - Transferencias para gastos de capital	37.267,0	64,0%	-22.778,4	-37,9%	5.013,9	-28,8%
TOTAL (corrientes + de capital)	103.842,7	67%	-3.473,6	-3,2%	12.275,2	-18,8%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/10/2018.

Notas: ¹En 2017 se incluye Fondo Federal Solidario (FFS). A partir de 2018, dicho fondo se transfiere a las provincias de manera directa, en el marco de los compromisos asumidos entre estas y el Estado Nacional.

-* : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

CUADRO 7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INVERSIÓN REAL DIRECTA Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PROVINCIAS, POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA¹
Septiembre de 2018
(En millones de pesos)

Ubicación geográfica	Devengado a Sep-18	% ejecución	var. la.		sep-18	var. la.
Provincia de Buenos Aires	11.074	49%	-8.927	-45%	1.733	-31%
Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	10.606	51%	572	6%	1.612	-11%
Interprovincial	2.670	32%	-3.091	-54%	560	-53%
Provincia de Mendoza	3.824	86%	-15	0%	886	133%
Provincia de Córdoba	4.630	97%	-130	-3%	774	24%
Provincia de Santa Fe	3.917	68%	-611	-13%	614	5%
Provincia del Neuquén	2.350	87%	-116	-5%	268	10%
Provincia de Misiones	1.881	104%	-1.298	-41%	411	28%
Provincia de La Rioja	2.954	62%	-274	-8%	507	15%
Provincia de Tucumán	2.094	83%	-709	-25%	93	-76%
Provincia de Salta	2.703	67%	-703	-21%	545	10%
Provincia de Jujuy	1.876	96%	-730	-28%	140	-63%
Provincia del Chaco	2.895	69%	-1.463	-34%	379	-21%
Provincia de Entre Ríos	2.550	81%	-1.062	-29%	270	-30%
Provincia de Río Negro	3.161	59%	-545	-15%	408	-3%
Provincia de San Juan	1.742	86%	-1.629	-48%	632	28%
Provincia de Formosa	1.693	82%	-1.631	-49%	135	-59%
Provincia de Catamarca	1.694	111%	-166	-9%	198	-22%
Provincia de Corrientes	1.958	69%	-279	-12%	245	-34%
Provincia del Chubut	1.493	73%	-345	-19%	142	-42%
Provincia de San Luis	731	79%	-460	-39%	61	-63%
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.106	88%	-336	-23%	72	-52%
Provincia de Santiago del Estero	2.004	114%	-1.226	-38%	225	45%
Provincia de Santa Cruz	631	55%	-255	-29%	67	-39%
Nacional	1.292	11%	-146	-10%	273	21%
Provincia de La Pampa	970	88%	-162	***	193	27%
Binacional	0	***	0	***	0	***
No clasificado	242	207%	14	6%	62	2%
TOTAL	74.743	59%	-25.725	-26%	11.505	-14,0%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/10/2018.

Notas: ¹ En 2017 se incluye Fondo Federal Solidario (FFS). A partir de 2018, dicho fondo se transfiere a las provincias de manera directa, en el marco de los compromisos asumidos entre estas y el Estado Nacional, hasta el mes de agosto en que dicho régimen fue eliminado a través del Decreto N° 756/2018"

-*: Porcentaje mayor a 1000.

***: Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

CUADRO 8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/09/2018
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2018				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2017	
	Inicial	Vigente 30/09	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	20.304,6	20.761,6	457,0	2,3%	644,0	4,1%
5 Poder Judicial de la Nación	34.366,0	35.116,0	750,0	2,2%	3.855,0	16,2%
10 Ministerio Público	11.878,2	11.989,2	111,0	0,9%	873,0	11,3%
20 Presidencia de la Nación	94.923,5	106.882,7	11.959,2	12,6%	608,2	9,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	6.553,9	7.869,0	1.315,1	20,1%	2.031,0	31,3%
26 Ministerio de Modernización	5.192,4	5.194,3	2,0	0,0%	-105,0	-2,1%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	60.821,3	65.658,8	4.837,5	8,0%	4.795,3	8,3%
35 Min. de Relaciones Exteriores y Culto	8.503,3	10.527,6	2.024,3	23,8%	746,3	9,0%
40 Min. de Justicia y DDHH	21.125,2	21.290,4	165,2	0,8%	-9,2	0,0%
41 Min. de Seguridad	120.935,2	121.574,3	639,1	0,5%	5.603,4	5,7%
45 Ministerio de Defensa	116.406,5	117.318,8	912,3	0,8%	1.874,0	2,0%
50 Ministerio de Hacienda	4.942,9	5.315,8	372,9	7,5%	198,7	3,1%
51 Ministerio de Producción	8.343,0	8.383,6	40,6	0,5%	23,4	0,2%
52 Ministerio de Agroindustria	17.283,5	17.951,4	668,0	3,9%	2.224,6	13,3%
53 Ministerio de Turismo	2.608,2	2.665,6	57,4	2,2%	193,4	8,4%
57 Ministerio de Transporte	97.797,7	106.100,9	8.303,1	8,5%	1,6	0,0%
58 Ministerio de Energía y Minería	101.201,1	108.833,7	7.632,6	7,5%	-25.010,2	-16,3%
60 Ministerio de Finanzas	2.180,3	2.285,5	105,1	4,8%		N/A
70 Ministerio de Educación	163.227,3	171.365,2	8.137,9	5,0%	-1.118,3	-0,9%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	19.271,0	19.298,3	27,3	0,1%	2.639,3	18,9%
72 Ministerio de Cultura	4.480,6	4.277,8	-202,8	-4,5%	181,9	5,1%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	1.329.919,3	1.380.794,1	50.874,8	3,8%	12.958,1	1,3%
80 Ministerio de Salud	56.485,6	49.828,1	-6.657,6	-11,8%	3.265,8	7,1%
81 Min. de Ambiente y Desarrollo Sustentable	5.881,7	6.436,2	554,5	9,4%	326,2	5,7%
85 Ministerio de Desarrollo Social	53.281,4	51.837,7	-1.443,7	-2,7%	3.041,9	2,3%
90 Servicio de la deuda pública	406.387,0	409.616,2	3.229,2	0,8%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	104.495,5	144.368,1	39.872,6	38,2%	15.452,1	10,8%
GASTOS TOTALES	2.878.796,3	3.013.541,0	134.744,7	4,7%	35.294,5	1,5%

Fecha de corte de la información: 02/10/2018. El gasto en Prestaciones de la Seguridad Social se actualizó con fecha de corte 30/10/2018.